

**Resolución provisional de 4 de junio de 2020 del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se otorgan 2 “Becas Iberoamérica. Santander Investigación” para profesores doctores e investigadores doctores. Curso 2020/2021**

Habiendo sido examinadas las solicitudes recibidas según lo establecido en la Convocatoria, la Subcomisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz acuerda lo siguiente:

1. Al no haberse recibido solicitudes para la convocatoria “Becas Iberoamérica. Santander Investigación. Curso 2020/2021” para alumnos de doctorado, sumar la plaza vacante a la convocatoria de profesores, debido a que el programa Santander Investigación engloba a los dos colectivos. Por tanto se otorgan dos becas en lugar de una.
2. Se publica el listado de las solicitudes seleccionadas que cumplen los requisitos, así como excluidos y motivo.
3. Se establece un plazo de diez **(7) días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación para la presentación de las alegaciones ante el Director General de Relaciones Internacionales. Dichas alegaciones se presentarán a través del CAU (<http://cau.rrii.uca.es> apartado “Becas Santander. Incidencia”).

También podrán presentarse por cualquiera de los cauces previstos conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. A partir de dicho plazo, sin que se hubieran formulado alegaciones o resueltas en su caso las presentadas, se elevará a definitiva la adjudicación y serán notificadas a los interesados por correo electrónico además de hacerlas públicas en la web.

Rafael Jiménez Castañeda  
 Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro de verificación:Of7crKpbUMtNqQx7+Wev+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA		FECHA	09/06/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	Of7crKpbUMtNqQx7+Wev+Q==	PÁGINA	1/2



Of7crKpbUMtNqQx7+Wev+Q==

**CONVOCATORIA SANTANDER INVESTIGACIÓN PDI**

Curso 2020/21

**BECAS SANTANDER IBEROAMÉRICA INVESTIGACIÓN-PROFESORES. CURSO 2020/2021**

Listado provisional

**Seleccionados**

Nº	Nombre y Apellidos	Formación Académica (Máx 10 puntos)	Actividad Investigadora (Máximo 45 puntos)	Experiencia Investigadora (Máximo 40 puntos)	Otros Méritos (Máx 5 puntos)	TOTAL	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	JOSE LUIS VARELA FUENTES	6	45	35		86	(1122) UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
2	HICHAM BAKKALI	4	43	10		57	(1143) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Excluidos**

Nº	Nombre y Apellidos					Estado de la solicitud
1	JOSE LUIS CAÑO ORTIGOSA					Excluida. No está inscrito en la convocatoria de Becas Santander Investigación 2020/2021 en la plataforma habilitada del Santander.

Código Seguro de verificación:Of7crKpbUMtNqQx7+Wev+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA

FECHA

09/06/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

Of7crKpbUMtNqQx7+Wev+Q==

PÁGINA

2/2



Of7crKpbUMtNqQx7+Wev+Q==